

CERTIFICADO N°192/

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°109 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 28 de junio de 2024, se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales y el voto de aprobación del concejal Fierro, el siguiente acuerdo:

- Rechazar la renovación 2º semestre año 2024, de las 6 patentes de alcohol con observaciones, que se indican a continuación, por no presentar antecedentes de arrendatario:

ROL	NOMBRE
400001	Octavio Víctor Suarez Márquez
400195	Carolina Andrea Allendes Paredes
400239	Soc. Gastronómica Lay-Fu Limitada
400351	Pedro Roberto Tamayo Vega
400360	Paz Francisca Morales Ramírez
400420	Magallanes SpA

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas Municipales, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de junio de 2024


FLORINDA MUÑOZ SAN MARTIN
Secretaria Municipal (S)